



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día tres de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sita en la calle catorce oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 262 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 187 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Asuntos Generales. -----
- 7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se





encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las trece horas de este día tres de septiembre de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 262 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado este asunto para su estudio, análisis y dictaminación el expediente número 262 radicada en nuestra Comisión misma que contiene la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que gire sus instrucciones inmediatas al Secretario de Finanzas, y se destinen recursos extraordinarios a la Secretaria de Salud, para la compra y equipamiento adecuado de los Hospitales Públicos del Estado, y se brinde atención oportuna a la población, derivado de la pandemia de COIVD-19, asimismo, se implementen de manera inmediata, políticas públicas y acciones que permitan a la población que actualmente no se encuentra beneficiada con algún tipo de programa gubernamental, sufragar sus necesidades básicas de alimentación y vivienda durante la



contingencia sanitaria que se vive actualmente, de igual forma se fortalezcan las políticas públicas implementadas para fortalecer las economías de las micro, pequeñas y medianas empresas locales, incluyendo apoyos para la población económicamente activa del sector empresarial, que han visto seriamente afectados sus ingresos económicos por la suspensión de actividades gubernamentales durante la contingencias sanitaria; garantizando, además, el trabajo de aquellos profesionistas contratados bajo el régimen de honorarios por el Gobierno del Estado de Oaxaca, este asunto nos fue turnado en Comisiones Unidas con la de Presupuesto y Programación, y de Salud por lo tanto la primera Comisión elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de opinión el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para los efectos legales correspondientes. -----

5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 187 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnado este asunto para su estudio, análisis y dictaminación el expediente número 187 radicada en nuestra Comisión misma que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, este asunto nos fue turnado en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Turismo cuya Presidencia elaboró un anteproyecto el cual les fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen turnándose a la Comisión Permanente de Turismo para los efectos legales correspondientes. -----



6. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

7. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE